

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14775 ZARAGOZA

Edicto

Don Rafael Sousa Herranz, Secretario judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza,

Anuncia

Que en la Sección I Declaración Concurso 432/2012-C, referente al concursado Tecnam Spain, S.L., con CIF B64742935, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Villanueva de Gállego (Zaragoza), Parque Aeronáutico, Polígono 1, Parcela 5, por auto de fecha 16/04/2012, se ha acordado lo siguiente:

1.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de la administración concursal.

2.-Mantener la suspensión de las facultades de la administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3.-Se ha declarado disuelta la mercantil Tecnam Spain, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

En Zaragoza, 16 de abril de 2012.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A120027569-1